



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Vilcas Huamán, 25 de julio del 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 234-2023-GRA-DREA/UGEL-VH-DIR.

SEÑORES:

Directores de las Instituciones Educativas de nivel Inicial, Primaria y Secundaria de la Unidad de Gestión Educativa Local Vilcas Huamán.

PRESENTE:

ASUNTO : Comunico por última vez, la RECEPCIÓN y ASIGNACIÓN de Cuadernos de Trabajo a Estudiantes y Docentes en el Módulo de Materiales Educativos del Sistema SIAGIE de la IE. a su Cargo, **indefectiblemente al 31-JUL-2023.**

REF. : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 466-2023-GRA-GG-GRDS-DREA/DGP-DIR.
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 151-2023-GRA-DREA/UGEL-VH-DIR.
c) OFICIO MÚLTIPLE N° 148-2023-GRA-DREA/UGEL-VH-DIR.
d) OFICIO MÚLTIPLE N° 205-2023-GRA-GG-GRDS-DREA/DGP-DIR.
e) Resolución Ministerial N° 079-2023-MINEDU.
f). Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarle mi saludo cordial a la vez manifestar que, conforme al literal a) de la referencia del presente documento, la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán, **se encuentra con el siguiente resultado de RECEPCIÓN y ASIGNACIÓN de Material Educativo en el Módulo de Materiales Educativos del Sistema SIAGIE de las II.EE.:**

RESUMEN DE REGISTRO DE RECEPCIÓN				
UGEL	Registro completo	Registro parcial	Sin registro	Total general
Vilcas Huamán	32	83	62	177

RESUMEN DE REGISTRO DE ASIGNACIÓN						
UGEL	Con registro por revisar	No aplica	Registro completo	Registro parcial	Sin registro	Total general
Vilcas Huamán	9	0	7	85	76	117

Los resultados detallados en el cuadro precedente no son tan alentadores para una gestión eficiente en nuestra Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán; Lo cual, la IE a su cargo **deberá cumplir** en el marco de la Resolución Ministerial N° 079-2023-MINEDU; Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2023 y la Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, **indefectiblemente hasta el 31-JUL-2023, bajo responsabilidad funcional.** Del cual, el Especialista de SIAGIE de nuestra sede administrativa, efectuará reporte con informe a Dirección de nuestra entidad para los fines que corresponda.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

WML/DPS-III-UGEL-VH.
RRPV/Sec.
C.c. Arch.



GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
U.E.E. 311 - UGEL VILCAS HUAMÁN
Dr. Walter Medina Lizarbe
INSPECTOR PROGRAMAS SECTORIAL III

Dirección: Pasaje Inca Wasí S/N - Vilcashuamán - Ayacucho

Página Web: www.ugelvilcashauman.gob.pe

e-mail: ugel_vilcashauman1@hotmail.com